



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 1 de
8

| | | | |
|---|---|----------------|-----------|
| Denominación del Bien o Servicio | Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de servidores incluido su soporte técnico. | Anexo # | 8 |
| | | Fecha | 4/02/2020 |

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Sector o Costos por parte de empresas interesadas en el mismo:

| | |
|-----------------|-----------------|
| Empresa | IBM DE COLOMBIA |
| Contacto | Jairo Reyes |

PREGUNTA No. 1.

Desafortunadamente IBM no presenta dentro de su portafolio este tipo de tecnología desde la venta de su unidad de servidores xSeries a la compañía Lenovo, por entre otros motivos, considerar que los procesadores INTEL y mas aun en combinación con sistema operativo MS Windows podrían ser una opción propietaria que coartara la posibilidades de los clientes y el mercado en general de decidir sobre las tecnologías y proveedores disponibles (entre otros AMD, SPARC, ITANIUM, etc)

Aun así, si queremos informar al ICBF que tenemos un portafolio amplio y competitivo de servidores de computo empresariales con una tecnología abierta de procesadores, hipervisores y sistemas operativos con los que podemos cumplir sus requerimientos funcionales y que ponemos a su entera disposición.

Por lo anterior es nuestro interés que ya sea como parte o no de este proceso, pudiésemos tener un acercamiento con Ustedes para poderlo exponer y sustentar, de tal forma que le sea posible al ICBF en su libre albedrío y en pro de sus valores de transparencia y equidad tener la posibilidad de escoger la tecnología que mejor se adecue a las necesidades de la entidad y de Colombia en general.

Respuesta

Se le informa al observante que de acuerdo con lo descrito en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en su numeral 4 DESCRIPCION GENERAL. "...Con el objeto de apoyar la misión del ICBF es importante contar con un (1) servidor que sirva para la integración con la plataforma del SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS, sistema que está alojado en las Instalaciones de la Policía Nacional, dado que en dicho sistema se encuentran los casos de niñez y adolescencia que se deben reportar al ICBF, es así como con el nuevo servidor se podrá acceder de manera más efectiva la información requerida por el ICBF..." la entidad requiere interoperar con otra entidad y que de acuerdo a las características de su infraestructura se requiere un (1) servidor con las características descritas en el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 2 de
8

numeral 6.2 de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT), por lo cual su observación no será tenida en cuenta para este numeral.

Por otra parte, en relación con la observación que refiere en los numerales 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 2.2 Arquitectura Procesador de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT), se realiza la modificación correspondiente.

| | |
|-----------------|----------------------------|
| Empresa | MELTEC COMUNICACIONES S.A. |
| Contacto | Omar Rodríguez Ramírez |

PREGUNTA No. 2.

6.2. Servidor Integración Sistema Nacional de Alarmas

“El equipo servidor requerido debe cumplir con las características mínimas y sus elementos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales de acuerdo con la siguiente tabla.”

Agradecemos a la entidad aclarar cual es el alcance que esta solicitando sobre la configuración del servidor ya que en el apartado técnico: numeral 1.3 Sistema operativo Windows server 2016, numeral 8.1 Licencia Oracle Standard Edition Última versión por lo que interpretamos que la instalación se refiere a la instalación de la base de datos y del sistema operativo sin tener en cuenta migraciones, integraciones, backup de BD, entre otras, de caso de ser incorrecta la apreciación por favor especificar que tareas se tendrían que desarrollar.

Respuesta:

Se le informa al observante que de acuerdo con la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en su numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas *“...El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas...”* indica que las instalaciones, configuraciones y funcionamiento es sobre las especificaciones mínimas requeridas por la entidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 3 de
8

PREGUNTA No. 3

6.2. Servidor Integración Sistema Nacional de Alarmas

- **4.1 Capacidad Un (01) TB 6Gb/s SSD configurados RAID 1 para sistema operativo Seis (06) TB SATA 6Gb/s SSD configurados en RAID 1 para almacenamiento, intercambiables en caliente**

Agradecemos a la entidad que aclare si el espacio solicitado para los RIAD 1 es después del arreglo de discos o antes. Adicional a ellos se agradece modificar la capacidad de 1 TB a 960 GB y de 6 TB a 5.76 TB teniendo en cuenta que la capacidad de estos tipos se maneja en múltiplos de 240 GB.

Respuesta:

Se le informa al observante que en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2, 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 4.1 Capacidad, describe las necesidades mínimas que requiere la entidad para cada uno de los equipos servidores requeridos y que de acuerdo con el numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas. *“El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas.”*. Razón por la cual todos los ítems a verificar deben cumplir con las especificaciones descritas en los numerales anteriormente descritos al momento de la entrega.

PREGUNTA No. 4

6.2. Servidor Integración Sistema Nacional de Alarmas

- **4.2 Controladora de discos 4 GB de cache**

Agradecemos a la entidad aceptar soluciones que permitan manejar como mínimo 2GB de cache teniendo en cuenta que los principales fabricantes de estos módulos trabajan con esta cantidad de memoria.

Respuesta:

Se le informa al observante que en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2, 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 4.2 Controladora de discos, describe las necesidades mínimas que requiere la entidad para cada uno de los equipos servidores requeridos y que de acuerdo con el numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas. *“El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas.”*. Razón por la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 4 de
8

cual todos los ítems a verificar deben cumplir con las especificaciones descritas en los numerales anteriormente descritos al momento de la entrega.

PREGUNTA No. 5

6.2. Servidor Integración Sistema Nacional de Alarmas

- **6.4 Administración Remota Herramientas con licencia para implementar, supervisar, configurar, actualizar y dar soporte de forma remota, fuera de banda con gestión integrada de LOM**

Agradecemos a la entidad por favor aclarar si con este ítem se está refiriendo contar con los recursos necesarios para acceder a la consola de administración del servidor de manera remota y contar con un puerto fuera de banda o management dedicado.

Respuesta:

Se le informa al observante que se realiza el ajuste dentro de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2, 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 6.4 Administración Remota, aclarando que solo se debe suministrar la consola y/o herramienta de gestión remota, con su respectiva licencia.

PREGUNTA No. 6

6.3. Servidores para crecimiento y renovación tecnológica

6.3.1. Dos (2) servidores y deben cumplir con las siguientes características mínimas y todos los elementos requeridos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales, de acuerdo con la siguiente tabla:

Agradecemos a la entidad aclarar cuál es el alcance que está solicitando sobre la configuración del servidor ya que en el apartado técnico: numeral 1.3 Sistema operativo Windows server 2016, por lo que interpretamos que la instalación se refiere a la instalación del sistema operativo sin tener en cuenta integraciones, instalación y configuración de servicios no especificados en la tabla, entre otras, de caso de ser incorrecta la apreciación por favor especificar que tareas se tendrían que desarrollar sobre el equipo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 5 de
8

Respuesta:

Se le informa al observante que de acuerdo con la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en su numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas “...El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas...” indica que las instalaciones, configuraciones y funcionamiento es sobre las especificaciones mínimas requeridas por la entidad.

PREGUNTA No. 7

6.3. Servidores para crecimiento y renovación tecnológica

6.3.1. Dos (2) servidores y deben cumplir con las siguientes características mínimas y todos los elementos requeridos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales, de acuerdo con la siguiente tabla:

- **4.1 Capacidad Quinientos (500) GB 6Gb/s SSD configurados RAID 1 para sistema operativo Dos (02) TB SATA 6Gb/s SSD configurados en RAID 1 para almacenamiento, intercambiables en caliente.**

Agradecemos a la entidad que aclare si el espacio solicitado para los RIAD 1 es después del arreglo de discos o antes. Adicional a ellos se agradece modificar la capacidad de 500 GB a 480 GB y de 2 TB a 1.92 TB teniendo en cuenta que la capacidad de estos tipos se maneja en múltiplos de 240 GB.

Respuesta:

Se le informa al observante que en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2, 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 4.1 Capacidad, describe las necesidades mínimas que requiere la entidad para cada uno de los equipos servidores requeridos y que de acuerdo con el numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas. “El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas.”. Razón por la cual todos los ítems a verificar deben cumplir con las especificaciones descritas en los numerales anteriormente descritos al momento de la entrega.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 6 de
8

PREGUNTA No. 8

6.3. Servidores para crecimiento y renovación tecnológica

6.3.1. Dos (2) servidores y deben cumplir con las siguientes características mínimas y todos los elementos requeridos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales, de acuerdo con la siguiente tabla:

- **4.2 Controladora de discos 4 GB de cache**

Agradecemos a la entidad aceptar soluciones que permitan manejar como mínimo 2GB de cache teniendo en cuenta que los principales fabricantes de estos módulos trabajan con esta cantidad de memoria.

Respuesta:

Se le informa al observante que en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2, 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 4.2 Controladora de discos, describe las necesidades mínimas que requiere la entidad para cada uno de los equipos servidores requeridos y que de acuerdo con el numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas. *“El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas.”*. Razón por la cual todos los ítems a verificar deben cumplir con las especificaciones descritas en los numerales anteriormente descritos al momento de la entrega.

PREGUNTA No. 9

6.3. Servidores para crecimiento y renovación tecnológica

6.3.1. Dos (2) servidores y deben cumplir con las siguientes características mínimas y todos los elementos requeridos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales, de acuerdo con la siguiente tabla:

- **6.4 Administración Remota Herramientas con licencia para implementar, supervisar, configurar, actualizar y dar soporte de forma remota, fuera de banda con gestión integrada de LOM**

Agradecemos a la entidad por favor aclarar si con este ítem se está refiriendo contar con los recursos necesarios para acceder a la consola de administración del servidor de manera remota y contar con un puerto fuera de banda o management dedicado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 7 de
8

Respuesta:

Se le informa al observante que se realiza el ajuste dentro de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2, 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 6.4 Administración Remota, aclarando que solo se debe suministrar la consola y/o herramienta de gestión remota, con su respectiva licencia.

PREGUNTA No. 10

6.3.2. Dos (2) servidores deben cumplir con las siguientes características mínimas y todos los elementos requeridos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales, de acuerdo con la siguiente tabla:

Agradecemos a la entidad aclarar cuál es el alcance que está solicitando sobre la configuración del servidor ya que en el apartado técnico: numeral 1.3 Sistema operativo CentOS 7 Full, por lo que interpretamos que la instalación se refiere a la instalación del sistema operativo sin tener en cuenta integraciones, instalación y configuración de servicios no especificados en la tabla, entre otras, de caso de ser incorrecta la apreciación por favor especificar que tareas se tendrían que desarrollar sobre el equipo.

Respuesta: Se le informa al observante que de acuerdo con la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en su numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas “...El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas...” indica que las instalaciones, configuraciones y funcionamiento es sobre las especificaciones mínimas requeridas por la entidad.

PREGUNTA No. 11

6.3.2. Dos (2) servidores deben cumplir con las siguientes características mínimas y todos los elementos requeridos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales, de acuerdo con la siguiente tabla:

- **4.2 Controladora de discos 4 GB de cache**

Agradecemos a la entidad aceptar soluciones que permitan manejar como mínimo 2GB de cache teniendo en cuenta que los principales fabricantes de estos módulos trabajan con esta cantidad de memoria.

Respuesta: Se le informa al observante que en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en sus numerales 6.2, 6.3.1 y 6.3.2 en el ítem 4.2 Controladora de discos, describe las necesidades mínimas que requiere la entidad para cada uno de los equipos servidores requeridos y que de acuerdo con el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 8 de
8

numeral 6.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas. *“El ICBF requiere que el contratista suministre los servidores con las características descritas en el numeral 6.2 y 6.3 de este documento, instalados, configurados y funcionando de acuerdo con las especificaciones mínimas requeridas”.* Razón por la cual todos los ítems a verificar deben cumplir con las especificaciones descritas en los numerales anteriormente descritos al momento de la entrega.

PREGUNTA No. 12

6.3.2. Dos (2) servidores deben cumplir con las siguientes características mínimas y todos los elementos requeridos deben estar debidamente instalados, configurados y funcionales, de acuerdo con la siguiente tabla:

- **6.4 Administración Remota Herramientas con licencia para implementar, supervisar, configurar, actualizar y dar soporte de forma remota, fuera de banda con gestión integrada de LOM**
- **Licencia para KVM Virtual**

Agradecemos a la entidad por favor aclarar si con este ítem se está refiriendo contar con los recursos necesarios para acceder a la consola de administración del servidor de manera remota y contar con un puerto fuera de banda o management dedicado. Adicional a ello tener instalado el entorno KVM sobre CentoOS para la implementación de máquinas virtuales.

Respuesta:

Se le informa al observante que se realiza el ajuste dentro de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) en su numeral 6.3.2 en el ítem 6.4 Administración Remota, aclarando que solo se debe suministrar la consola y/o herramienta de gestión remota, con su respectiva licencia. Adicionalmente contar con licencia de KVM para virtualización.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012